



CADIZ 1 DE AGOSTO.

El Nacional que nos tacha á nosotros de intolerantes, es el periódico de menos tolerancia que hemos conocido. Muy raras veces entra en discusion seria con sus adversarios, pero en cambio tiene por regla invariable de su conducta la mala costumbre de no respetar jamas las intenciones de los que disienten de su opinion.

Sobre todo, cuando necesita ó le conviene haberselas con *El Comercio* pierde completamente los estribos: le falta la paciencia para contestar con razones á nuestras razones y echando por la calle de enmedio como vulgarmente se dice, no se le ocurre mejor espediente para salir del paso que atribuir nuestros escritos buenos ó malos á una mira pequeña de interés particular, ni mas ni menos que si nosotros fuésemos escritores sin conciencia, sin principios, sin moralidad, sin antecedentes ningunos que abonen la rectitud y lealtad de nuestra conducta.

Ayer, por ejemplo, tomando pie de unas líneas que nos dedica *El Constitucional* de Madrid y dando por supuesto que nosotros hemos cambiado estos dias de opinion en la manera de juzgar la política del ministerio, dice, con el desenfado que le es habitual, que todo cambio se ha ido obrando en nosotros desde que con razon ó sin ella, hemos creído contar con las influencias oficiales, y que esto significa por tanto un cambio de opinion sino un cambio de interes.

Tomamos acta de estas palabras con el único objeto de que nuestros lectores sepan hasta donde raya la tolerancia de *El Nacional*. En cuanto á nosotros ¿qué podemos contestar á semejante exabrupto? Podrá ser muy grande el interes que tenemos en que las influencias oficiales nos favorezcan, pero mucho lo hemos disimulado y mucho lo disimulamos todavía. A las autoridades de Cádiz no las conocemos mas que de vista: nada les debemos, porque nada les hemos pedido ni pensamos pedirles. Ha tiempo que no ponemos los pies en ninguna oficina del gobierno, y el mayor favor que pueden hacernos cuando los dispongan ó puedan disponer de las influencias oficiales, es no acordarse de nosotros, y aun mirarnos con desden si á bien lo tienen, en la seguridad de que todas nuestras ambiciones se reducen á encerrar nuestras influencias en la redaccion de *El Comercio*. Fuera de ella nada pedimos, nada queremos, á nadie necesitamos, empezando por el presidente del consejo de ministros y concluyendo por el portero de la última dependencia del Estado.

Nos va demasiado bien en esta posicion cómoda que nos han proporcionado nuestros adversarios, para que fuéramos á cambiarla por cualquiera otra. Quédense las intrigas, las transacciones, los acomodamientos, las exigencias, para los que quieran ser diputados, alcaldes ó regidores. Nosotros no somos ni aspiramos á ser mas que *periodistas*, y en nuestra posicion tan humilde como se quiera, pero independiente como ella sola, bien podemos hablar muy alto para rechazar las acusaciones gratuitas de

El Nacional.

Lo que ha debido hacer el diario progresista antes de juzgar de nuestras intenciones, es demostrar que hemos cambiado efectivamente de opinion; pero ese no lo hará *El Nacional* porque no puede hacerlo. Con la coleccion de *El Comercio* en la mano haremos ver á cuantos pongan en duda nuestra consecuencia que lo que decimos hoy del ministerio Bravo Murillo está completamente de acuerdo con lo que venimos diciendo desde que el ministerio Bravo Murillo existe. Contradiganse en buen hora los que saben ser hábiles en política. Nuestra torpeza es tanta que nunca ha podido entusiasmaros la habilidad de *El Nacional*.

Aunque todavía no ha venido á Cádiz la correspondencia de la isla de Cuba, tenemos noticias de la Habana del 4 de Julio recibidas por el vapor *Hibernia* que llegó á Vigo el 24 del mismo mes á las siete de la mañana en diez y nueve dias y medio de navegacion con 67 pasajeros, de los cuales una señora murió á los ocho dias de su salida.

El *Isabel la Católica* llegó á la Habana el 28 de Junio al amanecer con veinte dias de navegacion.

A continuacion insertamos la lista de pasajeros del *Hibernia*.

HIBERNIA.
Doña Josefa Vazquez, Doña Mra. Magro Hurtado.—D. Juan Casanovi, Juan Zavaleta y señora.—D. José Almirante, D. Pedro J. Maza.—D. José Riquelme.—D. Genaro Chavarri.—D. J. M. Montenegro.—D. Manuel Robledo.—D. Juan J. de Landeta, su señora, dos niños de 4 y 5 años y una criada.—D. Damaso de Cabo.—D. Martin de la Vega.—D. Santiago Martinez.—D. Juan Martinez.—D. Antonio F. —D. José Romero.—D. Hermenegildo —D. Eduardo Aldanese.—D. Manuel —D. su hijo, de 5 años.—D. Patricio Mol —D. Tomás Vial.—D. Pedro Pi.—Doña Rap —D. 3 niños (1 mayor y 2 menores).—D. Fulgencio Maria Fulléa.—D. Man —D. su señora, cuñada, prima, 3 niños —D. 2 mayores de 10 años) y 2 criados.—D. ventura Rosell y su hijo, de 5 años.—D. Man —D. Joaquín Manzana.—Francisco Dacal, criado del señor Manzana.—D. Juan Parés.—D. Joaquín Asencio.—Ramon de la Vega, criado del señor de Vega.—Doña Maria Jesus Gavi —D. Fernando Ardao.—D. Manuel A. Garcia.—D. Guillermo Retortillo.—D. Manuel Cañete.—D. Antonio Villaóz.—D. Salvador Baute.—D. Eduardo Perez de Alderete.—D. Juan Olivares.—Malato Marcos, criado de D. Antonio Pi.—D. Manuel Sivila, señora, señorita y 2 niños de 4 y 9 años.—Doña Ramona Herrera Dávila.—D. Juan Arenas.

El gobierno ha empezado á poner en práctica lo dispuesto en el Concordato sobre el restablecimiento de órdenes religiosas.

Por real decreto que publica la *Gaceta* del correo de ayer se declara restablecida la congregacion de la mision de San Vicente de Paul. El Nuncio de Su Santidad ha nombrado ya interinamente visitador general de las casas que se establezcan al R. P. don Ignacio Santasusana.

Se manda crear desde luego en Madrid una casa-noviado y por el ministerio de Gracia y

Justicia se propondrá á S. M. lo mas pronto posible las demas casas de esta congregacion que deba haber en el reino.

Ninguna casa podrá tener menos de 6 sacerdotes y 3 coadjutores, ni exceder de 15 de la primera clase y de 8 de la segunda. En la casa-noviado habrá 12 presbíteros y 6 coadjutores al menos y 18 de los primeros y 8 de los segundos á lo mas.

De las inscripciones intransferibles que han de crearse en virtud de lo dispuesto en el concordato, se destinarán en su dia á la casa-noviado la parte necesaria para constituir una renta anual de 120,000 rs., y en el interin se le entregará la cantidad conveniente que en ningun caso excederá de 10,000 rs. mensuales. La renta anual que se señale a las demas casas de la congregacion no podrá exceder de la que corresponda á razon de 2,500 rs. por cada individuo del número máximo de que ha de constar la comunidad.

La España trata la cuestion del desestanco del tabaco en un sentido completamente favorable á esta medida. Para animar al gobierno á que la realice, presenta estos datos y consideraciones:

«En Inglaterra, donde no se fuma tanto tabaco como en España, este género es uno de los mas productivos en las aduanas. En los cinco meses terminados en 5 de Junio del presente año, la importacion subió á 11.500.000 libras. Cabe esperar lo que podrá ser en España, donde todos fuman y á todas horas se fuma; donde hay ocasiones en que se prefiere el cigarro á la comida, y donde puede decirse que este hábito forma una de las primeras necesidades de la vida.

«Los gobiernos se han instituido para gobernar; no para hacer el comercio ni para dirigir manufacturas; no para rivalizar con la industria privada; no para arrancarle un ramo de especulacion que, en manos de los agentes de la autoridad, no puede ensancharse como en los otros géneros de tráfico en que hay rivalidad y competencia.

«Así es que el género vendible es generalmente de mala calidad, como lo atestiguan las continuas quejas exhaladas en las gacetillas de los periódicos de Madrid; así es que la maquinaria y los amaños de la elaboracion, se hallan poco mas ó menos en el estado en que los dejó Carlos III. Poseedores de los dos puntos del globo en que se produce con superabundancia el mas esquisito tabaco del mundo, sufrimos que se ostente con profusion en las tiendas de Londres y Paris, mientras consumimos un género extranjero y generalmente malo, y á veces repugnante.»

Tenemos una verdadera complacencia en reproducir las siguientes noticias que dá un periódico:

«Segun escriben de Londres, se ha organizado en aquella capital una compañía, compuesta de la de Rwestern Railwad, la de diques de Southamton, y M. Mould, empresario del ferrocarril de Isabel II. Cada uno de los contratantes representará la tercera parte del capital. Esta compañía se propone establecer una comunicacion rápida y directa entre Southamton y los principales puertos de nuestra costa del Océano hasta Cádiz, por medio de buques de vapor.»

En el plan de la empresa entra el ponerse en contacto con los principales ferro-carriles de Inglaterra, a fin de abarcar el transporte del mayor número posible de mercancías y viajeros.

Piensa también, según parece, proponer al gobierno español la conducción una vez por semana de la correspondencia pública de la península con Inglaterra y vice-versa, con lo cual se conseguirá que cuando toque el viaje se reciban en Madrid cartas de Londres á los cuatro días, cuando ahora tardan seis.

Mucho celebraremos que este proyecto se lleve á cabo, porque se ganará no poco en que nuestras principales plazas mercantiles se pongan en comunicación rápida y continua con el país más rico y más traficante del mundo.

Muy oportunas y dignas de recomendación nos parecen las siguientes líneas de la *Gaceta Militar*.

«Merece llamar la atención del gobierno de S. M. la carta que insertamos á continuación. El abuso que se hace de las insignias y distintivos militares, puede, sino se corrige, llegar á producir tristes resultados. Antes de ahora hemos elevado respetuosamente nuestra voz al gobierno sobre este asunto, y hoy tenemos que insistir en nuestro propósito porque el abuso se propaga y se generaliza.

El militar que desde los grados más modestos hasta los más elevados los ha obtenido por sus merecimientos y servicios, no puede menos de sentir el ver adornados con las mismas divisas á otros que no son militares ni por consiguiente han podido merecer las distinciones exteriores que determinan su empleo ó su grado, cuyo prestigio tiene que desaparecer con tales abusos.

Siempre hemos deplorado que se permita el uso de charreteras grandes y pequeñas á los lacayos de algunas familias, porque nos ha parecido que esto conducía á humillar en algún modo á las clases militares, y á menoscabar su prestigio. Hoy deploramos por la misma razón que se permita usar los galones de cabos y sargentos á los mozos de cuerda y hasta á los criminales que tienen alguna superioridad sobre sus compañeros de presidio.

No nos oponemos á que se adopten divisas que determinen el empleo que cada uno ejerce, esto contribuye al buen orden y más perfecta organización; pero ya que haya divisas, que se adopten otras que no tengan semejanza alguna con los distintivos ó insignias militares.

CERVERA 12 de Julio.

Ayer llegó á esta ciudad procedente de Barcelona, una cuerda de presidiarios escoltada por dos compañías del regimiento de la Unión, y hoy han continuado su marcha, habiendo sido relevada la fuerza que los custodiaba, por otra del batallón de cazadores de Alba de Tormes. Parece que dichos presidiarios van destinados á los trabajos del canal de Isabel II.

La circunstancia de haber visto en los cabos de vara la misma divisa que usamos los cabos del ejército, y la de haberme asegurado que los capataces usan la de los sargentos, me ha sugerido la idea de dirigirme á ustedes, seguro de que harán sobre el particular las reflexiones que les sugiera su reconocido talento al saber que los distintivos de los empleos que en la milicia se adquieren por la honradez unida á otras circunstancias, son envilecidos sirviendo también de distinción á los criminales.

Nuestro corresponsal de Sanlúcar nos escribe lo siguiente.

SANLUCAR DE BARRAMEDA 29 de Julio de 1852.

Antes de ayer entraron en esta doscientos artilleros con la bandera y la excelente banda de música que tiene tan distinguido cuerpo. Traen nueve oficiales, un ayudante y un jefe. Hoy lo han verificado cuarenta caballos de Villavieja con tres oficiales y un jefe, que con la sección de la guardia civil de esta ciudad, forman el total de la fuerza destinada para la escolta de SS. AA. RR. al mando del señor Vial, brigadier de artillería.

A los augustos príncipes con sus escelsas

hijas se les espera en esta del 2 al 4 del próximo Agosto, los que vienen para la temporada de baños á ocupar el palacio que han labrado en esta y de cuya obra habló á ustedes en principios de Noviembre último.

Esta se ha concluido hace muy pocos días, habiéndose trabajado en ella de una manera admirable, y teniendo temporadas en que se han ocupado en la citada obra unos doscientos hombres diarios. Esto ha sido muy beneficioso al pueblo, porque además de haberse invertido bastantes brazos, se han gastado muchos miles de reales que en la población se han quedado.

El palacio es un edificio de buena fábrica, situado en el barrio alto de la ciudad, entre las calles de Caballeros, Almonte y Colarta, y de buena elevación. Sus habitaciones son espaciosas y los techos bastante altos. Forma el todo de la régia casa un paralelogramo de unas cien varas de longitud y unas ciento treinta de latitud. En su frontis y sobre la puerta principal hay un balcon de unas diez varas de extensión, y sobre el cornizamiento de su portage, se ve un blason con los escudos de armas de España y de la ilustre casa de Orleans.

En el primer piso se cuentan tres patios y unas doce habitaciones. El jardín, aunque pequeño, es muy lindo. Tiene unas ciento treinta varas de longitud y sesenta de latitud. Lo forman preciosos cuadros divididos por caprichosos y variados paseos, viéndose en él muchas plantas tan raras como lindas, y contribuye á hermosearlo dos bonitas montañas, dos fuentes, un estanque, una gruta y una hermosa galería formada por arcos muy elevados. En los tres mencionados patios hay seis algives de gran cabida, encontrándose en el referido primer piso á más de lo mencionado, todas las oficinas necesarias al servicio de la casa.

Cinco escaleras conducen al piso principal, estando la primera compuesta de 32 escalones de hermoso mármol blanco, la que termina en dos preciosas cancelas de hierro, negras y doradas, las cuales tienen en sus centros los escudos de armas de las casas reales de España y Francia. En este piso hay 24 habitaciones, contándose en el

recibo, en una espaciosa galería que está á un andar de los dormitorios cuando al medio día, teniendo una extensión de cincuenta varas. Es notable por sus encantadoras vistas, pues se domina el mar, la barra, entrada del puerto, fortaleza del Espíritu Santo, el coto de Oñana y el delicioso y pintoresco campo de la Jara y campiña de Rota, así como parte de esta población.

En el tercer piso hay diez y siete cómodas habitaciones dependientes todas, y en la parte del Mar otra galería como la mencionada en el segundo piso, pero con mejores vistas por su elevación. En el lado del Norte hay una galería con muy buenas vistas, pudiéndose desde ella perfeccion y comodidad la vista de la bahía de Bonanza, el Guadalquivir, las salinas, los cotos de Oñana y de la Alcazaba, la torre de vigia con su telégrafo de señales y una gran parte de la población.

En la parte baja del edificio que corresponde á la calle de la Colarta, están las cuadras y cocheras, que son muy espaciosas, habiéndose dado mucho ser á esta calle con haberse formado ahora una plaza en ella para desahogo de las caballerías.

Todo el palacio está pintado con gusto, y perfectamente acristalado. En cuanto á adornos hemos visto sencillez en las habitaciones que lo están, y en los patios, lindos maseteros y flores muy bien colocados.

El cuerpo de guardia es bueno y cómodo, y las garitas para los centinelas figuran bonitas tiendas de campaña.

Las inmediaciones del palacio se han compuesto, empedrándose las calles y habiéndose suavizado mucho la cuesta de la Caridad. Los vecinos se han esmerado blanqueando y pintando las fachadas de sus casas.

Estando escribiendo esta, entran los carruajes de los augustos príncipes que vienen de Sevilla, así como los caballos de tiro y monte, con todos los criados y dependencias de la real casa.

La temporada de verano está animada, hay

concurrencia en los paseos, y en el teatro trabaja la compañía que actuaba en ese teatro principal.

Entre los forasteros se ven varias personas notables y algunos títulos de Castilla, y grandes, como son los Excelentísimos marqueses de Villafranca que habitan en esta su palacio, los duques de Feria, los marqueses de Santa Cruz, el de Monteolivari y otros. También tenemos al señor de Cavestany con su familia, y otros hombres importantes como magistrados y altos empleados.

Lazareto de Vigo.

Lista de los buques entrados á cuarentena desde el día 17 al 22 de Julio de 1852.

Julio 17. Brgantin español *Constante*, cap. don José María Amesaga; de Matanzas en 35 días, con azúcar y café. Para Bilbao.

19. Fragata id. *Maypo*, don Juan Bertran; de Nueva-Orleans en 31, con algodón y duela. Para Barcelona.

Id. angloamericana *Italy*, Reio; de id. en 40, con tabaco y duela. Para la Coruña y Cádiz.

Id. española *Esperanza*, don Lorenzo Viademonte; de cienfuegos en 39, con azúcar. Para Santander.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

Además de las disposiciones del gobierno, que insertamos en otro lugar, trae la *Gaceta* del Miércoles una real orden del ministerio de Fomento declarando admisible en acciones del ferro-carril de Valencia á Jativa el depósito que ofrece don José Campo como licitador para la subasta del camino de hierro de Aranjuez á Almansa y otra real orden concediendo varias franquicias á los buques que vayan á Canarias respecto al pago de derechos de consumo.

Viendo en los dos periódicos ministeriales confirma la noticia del *Constitucional* relativa á la concesión de grandezas á los señores Pavia, Arana y Casa Valencia. Los diarios de la oposición la reproducen sin comentarios.

Parece que el señor Orcos, cura párroco de San Marcos, ha sido presentado por el gobierno para el obispado de Osma.

Según dice la *Epoca*, el real decreto sobre retiros, promulgado en tiempos del general Lerzundi, y prorrogado recientemente, está dando los mejores resultados. La clase de reemplazo del ejército que escedia de 1,400 hace algún tiempo, no llega hoy á 1,000, y si continúa como es de creer su descenso, será esto una cosa tan favorable al ejército como á los intereses del estado.

Dice el *Constitucional*:

«Los complicados en la sublevación de Mara, que debieron á la clemencia de S. M. el perdón de su vida, han elevado al trono una reverente esposición, solicitando se digné relevarlos de toda pena, permitiéndoles regresar al seno de sus familias.

«El señor don Fulgencio Navarro, diputado por uno de los distritos de Aragón, es el encargado de poner en manos del señor presidente del consejo de ministros esta esposición, con cuyo objeto salió para la Granja el 24.

En la bolsa del Miércoles no hubo operaciones.

A las tres y media quedó el 3 p^o á 45 d.

El 3 p^o diferido, á 22 3/16 d. 1/4 p.

Amortizable de primera clase á 11 d.

Idem de segunda, á 5 9/16 p. en títulos al portador.

Comité ó sea el 50 p^o de cupones, á 1 3/4 p.

Acciones del Banco á 103 p.

En un periódico de Málaga del 28 leemos:

«Se nos ha dicho que ha regresado á esta ciudad, de los baños de Carriaca, el Excmo. señor Serjas Lozano, con el objeto de recibir á su familia, que parece llegó á esta ciudad el día anterior. También parece que vino el Lunes el

Señor diputado don Claudio Moyano, que habia pasado a Loja.»

CORREO ESTRANJERO

La prensa inglesa no puede ponerse de acuerdo sobre el resultado exacto de las elecciones. Los diarios ministeriales haciendo una masa comun de torys y peelistas, da una ventaja de veinte votos al ministerio. El *Globe*, diario whig, presenta un estado, segun el cual, de 600 elecciones conocidas, 301 pertenecian al ministerio, 299 a la oposicion. El *Globe*, como organo esclusivo de lord John Russell, concede al ministerio los votos de una cuarentena de peelistas, como el coronel Peel, Goulburn y otros que si se opondrán a la formacion de todo gabinete esclusivamente whig, serán sostenedores de un ministerio de fusion. La verdad es, que los conservadores liberales van a disponer de la mayoría del futuro parlamento. Faltan todavia 54 elecciones, 4 en Escocia, 8 en los condados de Inglaterra y 42 en Irlanda.

Ademas de las tristes noticias de Méjico que dimos ayer y que demuestran la fatal situacion de aquella república, se han recibido en Europa nuevas interesantes de varios estados de la antigua América española.

En Nueva-Garnada, el presidente Lopez se habia constituido en pontífice, sujetando a la iglesia católica en nombre de la tolerancia de los cultos a una infinidad de extravagancias que parecia imposible se produjesen en el siglo XIX. El señor arzobispo de Bogotá habia protestado contra la inmision del poder temporal en cuestiones puramente canónicas y de disciplina, su protesta le habia conducido ante el senado, el cual, constituido en tribunal, condenó al arzobispo a la pena del estraiamiento.

Se temia que los demas obispos sufririan la misma suerte, porque ninguno de ellos podrá rebajarse hasta tolerar los desmanes y heregias del gobierno. El nuncio de su santidad se habia retirado, dejando cortadas las relaciones. En suma, el gobierno de Nueva-Garnada, estaba mas cerca del protestantismo que del catolicismo.

Las últimas noticias que tenemos de la expedicion del general Flores alcanzan hasta el 4 de Junio. Nada adelantan a lo que ya se sabia.

Bolsa de Londres del 21.—3 p^o inglés 100 1/2; 3 p^o español exterior 49 1/4; diferida 22.
Bolsa de Paris del 24.—3 p^o 72-50; 4 1/2 103-25; 3 p^o español interior 43 5/8.

CRÓNICA LOCAL.

Hasta mañana no podemos insertar un artículo de costumbres que se nos ha remitido con objeto de que le diésemos lugar en este número.

Monte de Piedad.

El Domingo 1.^o del próximo Agosto, de una a tres de la tarde se venderán en pública subasta los géneros y ropas de que constan los empeños números 5769, 6698, 6802, 6825 y 26, 6854, 6887, 6897, 7062, 7076, 7139, 7237, 7243, 7280, 7281, 7310, 7319, 7350, 7354, 7375 y 7407, cuyos efectos y ropas consisten en capas, manteos, gabanes, mantillas, pañuelos y algunas bilazas, estarán de manifiesto desde las doce. Cádiz 29 de Julio de 1852.—El director, P. I. de Paul.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PEZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el segundo comandante don Juan Eloy Góngora, capitán del regimiento infanteria de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

Hoy 1.^o de Agosto a las 10 de la mañana, pasarán revista de comisario el cuadro del tercer batallon de Astorga y parladas sueltas. A las 11 los señores jefes y oficiales del E. M. de la plaza y los que se encuentran en situacion de reemplazo.

A las siete de la mañana del siguiente 2, tendrá efecto la del regimiento infanteria de Almansa en el campo frente a los cuarteles de la Bomba y Candelaria, cuyo acto interviendré.—Maya de.

De orden del Excmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

Recaudacion de contribuciones directas.

Autorizado competentemente para el cobro del tercer trimestre del corriente año de las contribu-

ciones del subsidio industrial y de comercio, y bienes inmuebles, lo hago saber a todos los contribuyentes de ambos conceptos, a fin de que verifiquen el pago de sus cuotas en el término de los cinco dias que previene la instruccion, contados desde el 1.^o al 5 del proximo Agosto, con arreglo y modo prevenido en reales órdenes, y segun les consta por las papeletas repartidas en el primer trimestre.

De la puntualidad y exactitud que tan justificado tiene este culto vecindario en el pago de los impuestos, espero continuaran con las mismas para evitarse los perjuicios que son consiguientes a la morosidad. Cádiz 30 de Julio de 1852.—El recaudador, Manuel Perez y Urbano.

Administracion principal de fábricas de sal de la provincia de Cádiz.

El dia 9 de Agosto proximo, a la una en punto de la tarde, se subasta en esta administracion principal la carena que necesita el salucho *Cristino* de este resguardo marítimo, bajo el tipo de 7,526 rs. 11 mrs. vn., con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta dependencia. San Fernando 26 de Julio de 1852.—José Pidal.

Alcaldía corregimiento de Cádiz.

Mercado de carnes el dia 31 de Julio.
Reses mayores 33 1/2 con 5,001 1/2 libras, de 23 a 31 ctos. lib.
Carneros..... 5 con 106 1/2 lib., a 26 ctos.
Libras carniceras. 5,108.

Arjona.

Comision directiva del depósito general del puerto de Cádiz.

Seccion especial para el carbon extranjero.—Dispuesta por orden del gobierno de S. M. (q. d. g.) la habilitacion de un local especial para el deposito de dicho combustible, en el sitio de Fort-Louis, a fin de proporcionar al comercio el desahogo y facilidades de que hoy carece para el creciente movimiento de tan importante articulo, ha procedido la comision a su habilitacion, con arreglo a lo que le fué preceptuado, y hallandose ya dispuesto, avisa al comercio que desde el dia 4 de Agosto puede verificar en aquel punto el alijo y almacenado de carbones, previas las formalidades de aduana de costumbre. Cádiz 31 de Julio de 1852.—Antonio de Zulueta.—J. Valverde.—Luis A. Izama.

Habiendo determinado los dueños socios de la empresa minera titulada de la Buena Fé, que explota minas de cinabrio en la provincia de Badajoz, término de Usagre, la enagenacion del mineral existente que consistirá en unos 6,000 quintales, o la formacion de un horno para la destilacion de ellos, por un convenio prudencial y equitativo, prefiriendo en todo caso al que quisiese hacerse cargo de la elaboracion y beneficio por determinado número de años con ventajas razonables; recibiré las proposiciones que se me dirijan hasta el dia 20 de Agosto proximo en mi casa calle de Cobos, núm. 255, comunicando yo a la vez las noticias y datos que se me pidan, a fin de que terminado dicho plazo se negocie con el que mejor proporecion hiciere, si fuese conveniente a los intereses de la empresa que represento. Cádiz 31 de Julio de 1852.—El director, Francisco Ruiz Amaya. 3

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Pedro Ad- vincula.
JUBILEO.—Está en la iglesia de Santiago.
En la iglesia de Santo Domingo se harán esta tarde a las seis, los ejercicios mensa es del Santissimo Rosario, y concluidos la procesion claustral. Por la noche sigue la novena de Nuestra Señora Santa Ana.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur a la sombra	Barómetro de medida inglesa.	Vientos	Atmósfera.
Al salir el sol.	15 2/3	30, 00.	0.	Celages.
Al medio día.	20 1/2	30, 01.	0.	Idem.
Al pon. el sol.	17	30, 02.	ONO.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol a las 5 y 6 minutos de la mañana.
Se pone a las 7 y 6 minutos de la tarde.
Sale la Luna a las 8 y 24 minutos de la noche.
Se pone a las 6 y 11 minutos de la mañana.
Debe señalarse el reloj al medio dia verdadero las 12 y 6 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 2 y 50 minutos de la madrugada.
Primera baja a las 9 y 2 minutos de la mañana
Segunda alta a las 3 y 15 minutos de la tarde
Segunda baja a las 9 y 23 minutos de la noche.

PORTE MERCANTIL.

CAMBIOS.—CADIZ.—31 de Julio de 1852.
Madrid a 8 dias 1/8 1/4 benef.

Barcelona a dicho.	1/4	benef.
Valencia a dicho.	1/4	benef.
Sevilla a dicho.	par 1/8	queb.
Alicante a dicho.	par	
Granada a dicho.	3/4	queb. plata.
Málaga a dicho.	1/8	queb.
Londres.	50 25	
Paris.	5 30	
Gibraltar a 8 dias v.	1/4 3/8	queb.
FONDOS PUBLICOS.		
Titulos al 3 por 100 diferidos	22	
Dichos del 4 idem	45	
Dichos del 3 idem	45	
Vales no consolidados		
Deuda sin interés al portador	5 1/2	
Cupones vencidos.		

Sevilla 29 Venta de trigo y aceite.			
Fanegas.	Precios	Fanegas.	Precios.
13 a	31	139	a 40
20 a	33	230	a 41
62 a	35	44	a 42
32 a	37	18	a 44
33 a	38	00	a 00
112 a	39	00	a 00
Venta de hoy.		663	
Existencia para mañana		668	
Venta fuera de la Alhondiga.			
En los puntos para embarque de 32 a 43.			
En almacen. de 33 a 40.			
Aceite de la Calzada de 43 3/4 a 45.			

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.
De New-York en 20 dias, pailebot americano J. Darling, c. R. M. Wheeler, con duelas, a los Ss. Duff, Gordon y compañía.
De Moguer en uno, místico español Magdalena, Pedro de Florez, con maderas y leña.
De Sevilla en 4, id. id. Virgen de la Cinta, Manuel Cardena, con paja.
SALIDOS.
Para Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella, vapor español Segundo Gaditano, don José Maria Soué.
Para Málaga y Barcelona, fragata id. Inés, don José Romaguera, con varios efectos.
Para S. Sebastian, bergantín goleta id. Basilia, don Diego de Urquiola, con sal.
Para Mataga, polacra id. id. Unica Calisto, don Miguel Castroman, con maderas.
Para Sevilla, goleta id. Segunda, don José Ramon Canal, con manteca y varios efectos.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTIAGO DE CUBA, con escala en Puerto-Rico, si reúne suficiente número de pasajeros.

La velera fragata española PERLA (ante Anfitrite) se alista para dar la vela muy pronto por contar con gran parte de su cargamento, admite el resto y pasajeros a los que ofrece buenas comodidades en su hermosa cámara, y el excelente trato que tiene acreditado su capitán don Miguel Ignacio Aguirre, alférez de navio graduado de la armada nacional.—Se despacha calle Nueva, frente al café de la Lonja, por

D. Manuel A. Lloret.

PARA LA HABANA

haciendo escala en Puerto-Rico.

La hermosa y muy velera fragata española nombrada HISPANO CUBANA, (antes coreo núm. 2) su capitán el alférez de navio graduado D. Benito de Carricarte, debe dar la vela dentro de pocos dias. Ya no puede admitir carga y solo los señores pasajeros que gusten apor vechar esta expedicion se servirán presentarse a los consignatarios a fin de que se les señalen los camarotes que eijan, pues ya quedan pocos en su hermosa y bien ventilada cámara dandose el trato lujoso que tiene acreditado dicho capitán en sus continuos y acelerados viages. La despacha en la calle Nueva, núm. 39, los

Sres. D. Agustin Rodriguez e hijo.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto Rico.

La fragata española ASIA, saldrá a la mayor brevedad, recibiendo un resto de carga para el primer puerto y pasajeros para ambos, los que disfrutaran de las excelentes comodidades de sus cámaras, con camarotes cerrados, siendo una de ellas muy a propósito para ocupar una familia, y el inmejorable trato que su capitán don Manuel Corveira tiene tan acreditado.—Consignataria, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. Garcia.

PARA VERACRUZ.

Saldrá a la mayor brevedad la fragata paquete española LEONFINA, tiene una gran parte de su carga lista y admite el resto a flete y pasajeros, a quienes su capitán y dueño don Gabriel Perez ofrece el esmerado trat que tan acreditado tiene en sus anteriores viages. La despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret.

PARA PUERTO-RICO.

Dará la vela a la mayor brevedad la hermosa y velera fragata española VENUS. Admite carga y pasajeros a quienes ofrece este buque inmejorables comodidades y su capitán don José Vicente Baltho ofrece el esmerado trato que tiene de costumbre. Darán razon en la calle de San Miguel, casa número 23.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Dará la vela á la mayor brevedad la fragata española APOLO, al mando de su capitán don Manuel Is. Villaverde; admite pasajeros para ambos puertos. La despacha, calle de la Alameda, núm. 12, Miguel Martínez de Pinillos.

FRAGATA HISPANO CUBANA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Aviso á los señores pasajeros.

Les suplica su capitán don Benito de Carriarte á los que tienen ajustado su pasaje, se sirvan entregar sus pasaportes en la casa consignataria para poder adelantar las operaciones á fin de dar la vela el 7 del corriente. —Consignatarios, calle Nueva, núm. 39.

D. Agustín Rodríguez é hijo.

PARA LA HABANA.

El hermoso y velero bergantín español AUGUSTO, cuenta con la mayor parte de su cargamento, y admite el resto y pasajeros, para salir á la mayor brevedad. Se despacha calle del Baluarte, núm. 123 por D. Federico Rudolph.

PARA V. RACRUZ.

El acreditado bergantín español CHRISTIAN, solo puede admitir algunos pocos de poco volumen y pasajeros, para salir con prontitud. Se despacha calle del Baluarte, número 123, por D. Federico Rudolph.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

DOMINGO 1.	
11 1/2 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	12 1/2 de idem.
4 de idem.	3 de la tarde.
LUNES 2.	
11 de la mañana.	6 de la mañana.
1 de la tarde.	12 de idem.
3 de idem.	2 de la tarde.
5 de idem.	4 de idem.
MARTES 3.	
12 de la mañana.	6 1/2 de la mañana.
2 de la tarde.	1 de la tarde.
4 1/2 de idem.	3 1/2 de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 1.	
9 de la mañana. D.	3 de la tarde. D.
5 de la tarde. S. F.	
DIA 2.	
9 de la mañana S. F.	6 3/4 de la mañana. S. F.
2 de la tarde D.	11 de idem. D.
	3 de la tarde. S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 1.	
9 de la mañana. P. R.	7 1/2 de la mañana. D.
5 de la tarde. D.	2 1/4 de la tarde. P. R.
DIA 2.	
9 de la mañana. D.	7 1/2 de la mañana. D.
2 de la tarde. P. R.	10 de idem. P. R.
5 1/2 de idem. D.	4 de la tarde. D.

Precio de billetes: 5 rs. en popa y 3 en proa. — Los pasajeros que á bordo no entreguen billete pagarán por el pasaje 6 rs. en popa y 4 en proa.

NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El TEODOSIO saldrá el Lunes 2 á las 12 de la mañana. —De Sevilla el día 4 á las 7 de idem.

El RAPIDO saldrá el Martes 3 á la una de la mañana. —De Sevilla el día 2 á las 7 de idem. El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

El ADRIANO saldrá el Miércoles 4 á las 12 de la mañana de Sevilla el día 1 á las 7 de idem.

El SAN TELMO saldrá el Jueves 5 á las 12 de la mañana. —De Sevilla el día 3 á las 7 de idem.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES ENTRE SANTA CRUZ DE TENEHFE Y MARSILLA, CON ESCALAS EN CADIZ, MALAGA, VALENCIA Y BARCELONA.

La magnífica corbeta paquete de vapor española de 300 toneladas y fuerza de 260 caballos, nombrada El Duque de Riansares, al mando de su capitán D. Francisco Eizaguirre, debe llegar á esta bahía el día 5 de Agosto y saldrá el 5 del mismo á las 6 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife. —Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Consignatarios,

Retortillo hermanos.

La corbeta paquete de vapor española de 600 toneladas y fuerza de 300 caballos, nombrada PRINCESA DE ASTURIAS, al mando de su capitán D. Nicolás Arrarte, saldrá al día 4 de Agosto próximo á las 12 de la mañana, para la Coruña, Gijón, Santander y Lóndres. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, calle de la Aduana, núm. 22, D. Francisco González de la Sierra.

El paquete de vapor francés ELBA, su capitán Mr. Valente, debe llegar el 10 de Agosto y saldrá el 12 á las seis de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Portvendres, Marsella, Génova y Livorno; y carga solo para Gibraltar y los cuatro últimos puntos. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del día de la salida. Lo despacha don Antonio Sicre, calle de la Verónica.

El vapor español CAD, su capitán don José Casals, anclado en esta bahía, saldrá el día 6 del corriente mes, á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las dos de la tarde del día anterior al de la salida. Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín.

ANUNCIOS.

En la tienda de Óptica de

los señores Saleses y compañía, nominada de la Campana, calle de San Francisco, esquina á la plazuela de San Agustín, se acaba de recibir un nuevo surtido de cristales finos de agua superiores, blancos y de colores para vista natural, cansada, miope y presbíta, á 12 rs. el par, procedentes de los mejores y mas acreditados opticos de Paris, tales como Potin, Charatier, Lacin & Co. Laca & Co., cristales verdaderos de roca, tambien graduados, á 4 duros el par, lentes de acero, carey y plata, armazones de gafas inglesas de muelle, á 12 rs. el par, los que valian antes á 3, 4, y 5 duros, id. de oro, en los cuales se colocarán á gusto del marchante y con la mayor perfeccion los cristales que desee, gafas con cristales finos de agua emparanadas y delgadas al modico precio de 8 rs. el par, id. de metal blanco con cristales, á 4 rs.

Las personas que hallándose fuera de esta ciudad, deseen obtener cristales de este establecimiento, no necesitan mas que mandar un cristal ó pedazo con que vean bien, y al momento les serán remitidos los que pidan, exactamente iguales.

La exactitud con que se ha atendido á los numerosos marchantes de este establecimiento, ha aumentado de dia en dia la confianza con que siempre se han distinguido, la que tratan de conservar sus dueños, siguiendo como hasta aqui, y teniendo de continuo un surtido que tiene completamente los deseos de aquellos.

Tambien se han recibido instrumentos para geometria, estuches de matecática; niveles de agua; anteojos de larga vista, escarificadores, estetoscopos, medidas para agrimensores, id. para medir caballos, cartabones para medir tierra, bragueros de goma y de gamuza para hombres y niños, alfileras de goma, pesarios, hotines pavarisee; llaves de diferentes formas para dentistas, Speculum oris, id. esteri, cadenas eléctricas; zapatos de goma, bastones de Garto, sacos de noche, sillas y arreos para caballos; camisas interiores de seda, lana, merino, y calsones, corbatas de raso y de fabela con los picos bordados de última moda á 49 rs. cada una, id. de colores á 14 rs, pañuelos bordados de olán para la mano, camisolines, mangas, cuellos, esclavinas, perfumeria inglesa y francesa, vinos de Burdeos, Champaña, Rio, Oporto, licorres de la Martiniaca, Maraskino, Coñac, Ajengo, Rom, y otros varios articulos que seria prolijo enumerar, todo á precios muy equitativos. 3

Interesante á la Marina.

En la tienda conocida por este nombre, calle de Guanteros, núm 52, se hallan de venta vestuarios completos, iguales en un todo al modelo aprobado para la Marina nacional, al infimo precio de veinte y un pesos fuertes, esto es, 49 ron. menos que los contratados para este objeto, y se componen de las prendas siguientes:

Un chaqueton de paño azul tina, forrado de bayeta: una chaqueta de igual paño, forrada de tela de hilo: dos pantalones del mismo paño: tres camisas de tela de hilo: tres pantalones de idem: dos pantalones de listado de hilo, para faena: dos camisetitas de la misma tela para idem: una camisetita de bayeta doble catalana: una dicha de punto de al-

godon listada de tres cabos: un pañuelo de seda negro para el cuello. dos dichos de hilo, de bolsillo: un sombrero: un gorro de paño azul: un par de zapatos: dos cepillos, uno de coy y otro de ropa: un peine claro y espeso; y una navaja con su rabisa.

Estas prendas fueron construidas para el objeto indicado segun contrata que no tuvo efecto; advirtiéndose que los paños y géneros de que se componen son de la misma clase, colores y calidades á los aprobados. Además se ofrece construir por el dueño del establecimiento el número de vestuarios que se le pidan en el término que convenga con el comprador. 30

Don Carlos Koth, dentis-

ta, participa á sus amigos que ha llegado á esta ciudad, y que vive en la calle de San Alejandro, núm. 174, esquina á la de la Magdalena; en donde permanecerá hasta el día 15 de Setiembre. 15

El almacén de loza y

cristales de la calle de San Francisco, núm. 93 de don Manuel Corrales, se ha trasladado á la calle de San Agustín, núm. 90, donde se encontrará un abundante y variado surtido de loza y cristaleria; plana y hueca, y botelleria de todas clases. 4

Las saludables y acredi-

tadas aguas de Puerto-Real, procedentes de los manantiales del olivar la Azactada, que hace tres años experimenta esta ciudad, y que son las mismas de que se surten las fuentes de aquella villa, continúan vendiéndose en la plazuela de San Felipe, y en la de Candelaria, á ocho cuartos el barril. Tambien se surten algibes, y hacen agua á los buques, á precios convencionales, para lo que podra acudir al despacho de San Felipe. 3

Gran cambio de vistas del

célebre cosmorama pintado por el profesor Mr. Nicolino Calyo. —El propietario y autor de dicho cosmorama tiene la satisfacción de avisar al público que ya tiene hecho el cambio de vistas anunciado, que por la belleza y lo interesante de ellas agradarán tanto á este ilustrado público como las anteriores. La exhibicion se halla abierta desde las 10 de la mañana hasta las 10 1/2 de la noche, en la calle de San José, núm. 67.

Entrada 2 rs. y los niños de 10 años pagarán la mitad. 3

En la ciudad de Jerez se

vende la botica situada en la Cruz Vieja: en dicha oficina darán razon. 2

Se vende un hermoso ves-

tuario para vestir seis óperas, la mayor parte sin haber servido. —En la calle de Sopranis, tienda de la viuda de Laesa, darán razon donde se halla el inventario. 22

Instrucción de caligrafía

inglesa, partida-doble y cambios, calle de Cobos, frente á la de Juan de Andas, núm. 159.

El profesor tiene el honor de prevenir que han concluido sus lecciones tres alumnos del número fijo que se hace cargo para que escriban con soltura y perfeccion la hermosa letra inglesa EN DOS MESES por el último método de Lóndres, y la teneduria de libros en otros dos, como está acreditado por los muchos señores y señoras que ha enseñado desde que vino de Madrid.

Los que gusten pasar á ver los rápidos adelantos que proporciona tan recomendable sistema que únicamente se practica con tan buen éxito en este establecimiento, enterarse de los demas pormenores, y escoger la hora que mas les convenga para leccion el profesor estara pronto desde las 7 por las mañanas hasta las 3 de la tarde. 2

TEATROS.

PRINCIPAL. —Esta noche á las 8 1/2, la comedia en 3 actos y en prosa, original de don L. F. Moratin, EL SI DE LAS NIÑAS. —Y baile.

CIRCO. —Funcion para hoy. La comedia en 5 actos, LA MISMA CONCIENCIA ACUSA, ó sea EL ASEDIO DE PARMA. —El Jaleo de Jerez, baile. —La zarzuela en un acto, TRAMOYAN! —Y la pieza en un acto, LAS GRACIAS DE GEDEON. A las 6 y media.

CADIZ: 1852.

Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.